

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2022/6310 Aprobación definitiva de Modificaciones Presupuestarias número 16, 17 y 18 del Presupuesto del ejercicio 2022.

Anuncio

Los expedientes 16, 17 y 18 de modificaciones presupuestarias del Ayuntamiento de Benatae para el ejercicio 2022 quedan aprobados definitivamente con fecha 12 de diciembre de 2022, al no haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial publicado en el BOP Jaén de fecha 10 de Noviembre de 2022 núm. 217 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificaciones:

Modificación núm. 16

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos										
Modificación Org. Prog. Eco. Vinc. Denominación						Importe				
Suplemento de Crédito		1610	22100		Energía Eléctrica Suministro Domiciliario Agua Potable	3.200,00				
					Total Aumento	3.200,00				

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos									
Modificación Org. Prog. Eco. Vinc. Denominación Importe									
					Total Disminución	0,00			

cve: BOP-2022-6310 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Aumento de Ingresos								
Modificación	Modificación Org. Eco. Denominación							
Aumento Previsiones Iniciales		31900	Cementerio Municipal	2.400,00				
Aumento Previsiones Iniciales		32500	Tasa por expedición de documentos	300,00				
Aumento Previsiones Iniciales		33502	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas y miradores	200,00				
Aumento Previsiones Iniciales		33900	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	120,00				
Aumento Previsiones Iniciales		34900	Otros precios públicos	180,00				
			Total Aumento	3.200,00				

Disminución de Ingresos									
Modificación	Modificación Org. Eco. Denominación Importe								
Total Disminución 0,00									

Modificación núm. 17

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

	Aumento de Gastos									
Modificación Org. Pro		Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe				
Suplemento de Crédito		4312	60947		Reforma y Mejora de la Eficiencia Energética del Mercado de Abastos	850,32				
Suplemento de Crédito		9200	63201		Plan de Cooperación Municipal 2021 "Reforma Casa Consistorial y Mejora Eficiencia Energética"	1.949,68				
Suplemento de Crédito		4590	21000	4.21	Conservación Otras Infraestructuras	3.000,00				
Suplemento de Crédito		9310	35900	9.35	Comisiones y Otros Gastos	360,00				
Suplemento de Crédito		4590	22000	4.22	Material Suministros y Otros	2.500,00				
Suplemento de Crédito		4590	22103	4.22	Combustibles y carburantes Infraestructuras	890,00				
					Total Aumento	9.550,00				

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

ove: BOP-2022-6310 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Disminución de Gastos									
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe			
Baja por Anulación		1532	61926		PPCOP 2020 Asfaltado Varias Calles de Benatae y Mejora de Calle a la Entrada del Colegio	-2.800,00			
Baja por Anulación		1610	21300		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Infraestructuras Suministro Agua Potable	-3.000,00			
Baja por Anulación		4590	12004	4.12	Sueldos del Grupo C2	-1.000,00			
Baja por Anulación		4590	12100	4.12	Complemento de destino	-750,00			
Baja por Anulación		4590	12101	4.12	Complemento específico	-2.000,00			
					Total Disminución	-9.550,00			

Aumento de Ingresos									
Modificación	Modificación Org. Eco. Denominación Importe								
	Total Aumento 0,00								

Disminución de Ingresos								
Modificación Org. Eco. Denominación Importe								
Total Disminución 0,00								

Modificación núm. 18

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos									
Modificación Org. Prog. Eco. Vinc. Denominación					Importe				
Suplemento de Crédito		4590	13151	4.13	Plan Empleo Obras y Servicios	4.700,00			
			16032	4.16	Seguridad Social Plan Empleo Obras y Servicios	1.500,00			
					Total Aumento	6.200,00			

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos								
Modificación Org. Prog. Eco. Vinc. Denominación Impo						Importe		
					Total Disminución	0,00		

cve: BOP-2022-6310 Verificable en https://bop.dipujaen.es



Aumento de Ingresos									
Modificación Org. E			Denominación	Importe					
Aumento Previsiones Iniciales		46182	Subvención 2022/3520 Plan Especial de Apoyo a Municipios	6.200,00					
			Total Aumento	6.200,00					

Disminución de Ingresos								
Modificación Org. Eco. Denominación Importe								
			Total Disminución	0,00				

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Benatae, 15 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, José Pascual Bermúdez Alarcon.

cve; BOP-2022-6310 Verificable en https://bop.dipujaen.es